



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 269 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 13 MAY 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Memorándums N° 040-2019-GR PUNO/GR, N° 296-2019-GGR, el Oficio N° 00136-2019-CG/VCGEIP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742 referida a: "Transferencias financieras para el financiamiento de los Órganos de Control Institucional de los Órganos de la Contraloría General de la República señala: "Autorízase la incorporación de los Órganos de Control Institucional de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a la Contraloría General de la República; y en atención al contenido del Oficio N° 00136-2019-CGEIP, se debe disponer la conformación de la comisión de Trabajo integrada por el Jefe de Presupuesto, Jefe de Administración, Jefe de Recursos Humanos y el Jefe de OCI para incorporar al Órgano de Control Institucional a la Contraloría General de la República, integrada por los funcionarios que se detallan;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, que debe estar integrada de acuerdo al contenido del Oficio N° 00136-2019-CGEIP, por lo funcionarios siguientes:

PRESIDENTE:

BRISAYDA SILVA FUR
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS:

ELISA MAMANI MAYTA
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
NESTOR PACHECO MAMANI
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

COORDINADOR:

ALFREDO OMAR ALEGRE CHOQUE
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 269-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 13 MAY 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional Nº 228-2019-GR-GR PUNO de fecha 15 de abril de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL

